

Decreto N° 6156 que dispone el traslado de la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización a la Benemérita Ciudad de San Cristóbal.— G. O. N° 7035, del 30 de Noviembre de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6156.

CONSIDERANDO: Que en la Benemérita Ciudad de San Cristóbal está establecido el Instituto Agrícola Nacional, institución que para sus fines docentes, cuenta con laboratorios, centro de experimentación y otros numerosos medios de investigación y de trabajo en relación con la agricultura y la pecuaria; que todos estos medios pueden ser preciosos auxiliares para las actividades de la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, a lo cual deba agregarse el hecho de contar el Instituto Agrícola Nacional con numerosos y amplios edificios y dependencias;

CONSIDERANDO: Que la región cuyo centro es la Benemérita Ciudad de San Cristóbal se ha convertido en los últimos años en una zona de intensa producción agrícola, metódicamente diversificada, y de fomento pecuario, todo lo cual favorecería los trabajos de la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización en sus trabajos de experimentación;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— A partir del presente Decreto, la Benemérita Ciudad de San Cristóbal será la sede de la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, la cual, hasta nueva disposición, será instalada en el edificio principal del Instituto Agrícola Nacional.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 103° de la Independencia, 87° de la Restauración y 20° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 6157 que nombra a los señores Doctor Joaquín Balaguer y Miguel Angel Jiménez, Secretario y Subsecretario de Estado de Educación y Bellas Artes, respectivamente, y encarga de dicha Secretaría, interinamente, al Subsecretario Dr. José Manuel Ramos.— G. O. N° 7035, del 30 de Noviembre de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6157.

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los in-